Ilustre Municipalidad
de
Lota

AICR/JAVUS/llm.

LOTA, 17 de Mayo de 2022.-

DECRETO Nº 2.236.- (C)

Vistos:

a) Decreto Alcaldicio N° 218, de fecha 13/01/2017, que encasilla en calidad de Titular en el cargo Auxiliar, Grado 15° E.M.R., a don **PEDRO WILLIAM ORELLANA SÁEZ,** a contar del 1° de Enero de 2017;

b) Certificado de Defunción de fecha 05 de Abril de 2022, que acredita el deceso de don PEDRO WILLIAM ORELLANA SÁEZ, el día 02 de Abril de 2022, a las 23:30 Hrs.

c) Art. N° 144, letra f) Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

d) Resolución 323 del 23.05.2013, de Contraloría General de la República, que fija registro electrónico de Decretos Alcaldicios, relativos a las materias de personal que indica Ley N° 19.880, sobre bases de procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

e) Resolución N° 18 del 30.03.2017 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre tramitación en línea de Decretos y Resoluciones relativos a la materia de personal que indica;

f) Resolución N° 6 del 29.03.2019 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de trámite de Toma de Razón, de las materias de personal que se indican;

g) Ley Nº 19880, sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

h) D.F.L. Nº 1/2006, del Ministerio del Interior publicado en D. O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley Nº 18.695.

DECRETO:

1.- Declárase vacante a contar del 03 de Abril de 2022, el cargo Auxiliar, Grado 15° E.M.R., de la Planta de Funcionarios de esta Corporación, que servía don **PEDRO WILLIAM ORELLANA SÁEZ,** por fallecimiento de fecha 02 de Abril de 2022, según Certificado de Defunción, citado en la letra b) de los vistos.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE EN OFICINA DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDE

VÍCTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

Distribución:
- Funcionario.
- Contraloría Regional del Bío Bío.
- Dirección de Control.
- Departamento de Personal.
- Página de Transparencia Municipalidad de Lota.
- Archivo.